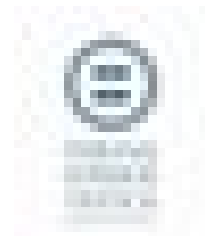


Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP. 296/2008</b> Alimentos * <b>VS *</b>	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Como Lo Solicita, Túrnense Los Autos A La Dilienciaria De La Adscripción, Para Que Asociado De La Parte Actora, Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Y Le Requiera Del Pago De La Cantidad Aprobada En La Planilla De Liquidación De Sentencia Por Concepto De Pensiones Alimenticias Adeudadas, Y En Caso De No Hacer El Pago Correspondiente, Procédase A Embargar Bienes Suficientes De Su Propiedad Que Basten Para Cubrir Las Prestaciones Reclamadas. Hecho Que Sea Lo Anterior, Se Acordará Lo Que Legalmente Proceda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 908/2014 Ac01</b> Sucesión Intestamentaria * <b>VS *</b>	Auto De Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Reservar El Presente Oficio, Hasta En Tanto En Cuanto Sean Devueltos Los Autos Originales Que Fueron Remitidos A La Notaría Pública Número Cinco Del Distrito Judicial De Huejotzingo, Puebla, Con Fecha Nueve De Enero Del Año En Curso, Mediante Oficio Número 242. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 1566/2014</b> Visita Y Convivencia * <b>VS *</b>	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Ocurante Revocando Todo Nombramiento Hecho Con Anterioridad Y Pretendiendo Nombrar Nuevo Abogado Patrono, Sin Embargo, No Firma El Escrito De Cuenta, Esas Condiciones, Se Le Requiere Al Profesionalista Antes Mencionado Para Que En El Término De Tres Días Comparezca Ante Esta Autoridad A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Le Tendrá Por No Nombrado. Por Otra Parte, Se Le Tiene A La Promovente Señalando Nuevo Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones. Respecto A Los Oficios Que Solicita, Dígasele Que Se Éste A Lo Ordenado Por Auto De Tres De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 1600/2014</b> Alimentos * <b>VS *</b>	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 1636/2014</b> Sucesión Intestamentaria * <b>VS *</b>	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Abogado Patrono De Los Denunciantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita, Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El Término De Cinco Días, Para Que Se Impongan De Lo Actuado. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

## LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP. 1314/2015</b> Sucesión Intestamentaria * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Como Lo Solicita Se Autoriza A La Pasante En Derecho, Únicamente Para Oír Y Recibir Notificaciones . Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 360/2016</b> Divorcio Necesario * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Convenio Por El Cual Resuelve Los Conflictos Materia De La Presente Litis. En Tales Condiciones, Se Señala Cualquier Día Y Hora (previa Cita En Secretaria) A Fin De Que Comparezcan Debidamente Identificados A Ratificar El Mismo. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 410/2016</b> Alimentos * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Y Mediante Similar, Hágase Del Conocimiento Nuevamente A La Moral, Para Que Le Haga Saber A La Encargada Local De Personal Que Deberá Acatar La Orden De Dejar Sin Efecto La Retención Del Cincuenta Por Ciento Por Concepto De Liquidación Del Demandado, Ordenada Mediante Oficios Número 1868 Y 3225 De Fecha Veintiocho De Abril De Dos Mil Dieciséis, Respectivamente, Es Decir, Que Una Vez Que Culmine La Demanda Laboral Que Tiene La Parte Demandada Con Su Representada , No Entregará El Cincuenta Por Ciento Del Total De La Liquidación Que Le Corresponda A La Parte Actora, En Virtud De Que Los Antes Nombrados Llegaron A Un Convenio Dentro Del Presente Juicio Y De No Cumplir Con Lo Ordenado Se Le Aplicarán Los Apercibimientos De Ley. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 566/2016</b> Rectificación De Acta De Nacimiento * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Funcionario Ocurante, Devolviendo Exhorto Sin Diligenciar Por Los Motivos Que Indica, Mismo Que Se Agrega A Los Presentes Autos, En Consecuencia, Dése Vista La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 756/2016</b> Guarda Y Custodia * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Vista La Razón Asentada Por La Diligenciaría Que Obra A Foja Dieciséis Vuelta, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 1030/2016</b> Divorcio Incausado * VS *	Auto De Catorce De Marzo Dos Mil Diecisiete. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Recurrieron La Resolución Dictada, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta Respectiva Acompañado Al Mismo Copias Certificadas Por



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

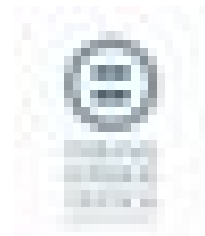
ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Triplicado De La Sentencia Y Toda Ve Que El Domicilio Del Oficial Número Dos Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Antes Mencionado, Se Encuentra Fuera De La Competencia Territorial De Este Juzgado, Gírese Atento Exhorto Al Presidente Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Jalisco, Para Que A Su Vez Lo Remita Al Juez De Lo Familiar Con Jurisdicción En Poncitlán, Jalisco, Y En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Se Sirva Diligenciar El Oficio En Los Términos Precisos; Y Una Vez Hecho Lo Anterior, Remita El Exhorto De Mérito Al Juzgado De Origen Por Los Mismos Conductos De Su Llegada. De Igual Manera, Expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causa Ejecutoria, Para Que Hagan La Gestión Necesaria, A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio. Por Otro Lado Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Mismos Que Serán Entregados Al Abogado Patrono O Parte Interesada, Señalando Para Tal Efecto Cualquier Día Hora Hábil De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos, Quedando Copia Cotejada Y Certificada Agregada En El Expediente Para Constancia; Haciéndoles Saber Que Tienen Diez Días Hábiles Para La Gestión De Los Mismos, Transcurrido Dicho Término Sin Necesidad De Ulterior Acuerdo, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p><b>EXP. 1082/2016</b> Sucesión Intestamentaria * <b>VS</b> *</p>	<p>Auto De Trece De Febrero De Dos Mil Diecisiete. Vistos Para Resolver Sobre La Declaración De Herederos Dentro Del Presente Procedimiento Familiar Hereditario De Sucesión Intestamentariaõ Primero.- En Ausencia De Testamento, Se Califica La Presente Sucesión Como Legítima, Segundo.- Se Reconocen Y Declaran Los Derechos Hereditarios De Los Promoventes õ . Tercero.- Se Tiene A Los Presuntos Herederos Repudiando La Parte De Herencia Que Les Corresponde A Favor De La Masa Hereditaria. Cuarto.- Se Declara Como Única Y Universal Heredera De La Sucesión Intestamentaria A Bienes Del De Cujus A La Cónyuge Superstiteõ . Quinto.- Se Nombra Albacea Definitivo... Sextoõ Se Aprueba Tanto El Inventario Como El Avalúoõ . Notifíquese A Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.</p>
<p><b>EXP. 1122/2016</b> Rectificación De Acta De Nacimiento * <b>VS</b> *</p>	<p>Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Dígasele Que Su Petición Fue Obsequiada Por Auto De Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p><b>EXP. 1186/2016</b> Sucesión Intestamentaria * <b>VS</b> *</p>	<p>Auto De Veintiuno De Febrero De Dos Mil Diecisiete. Vistos Para Resolver Sobre La Declaración De Herederos Dentro Del Presente Procedimiento Familiar Hereditario De Sucesión Intestamentariaõ Primero.- En Ausencia De Testamento, Se Califica La Presente Sucesión Como Legítima, Segundo.- Se Reconocen Y Declaran Los Derechos Hereditarios De Los Promoventes õ . Tercero.-</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Elizabeth Arenas Palestino

Página 3

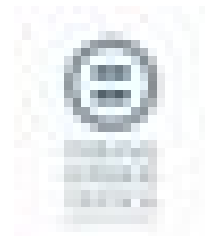


Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP. 1304/2016</b> Sucesión Intestamentaria * VS *</p>	<p>Se Tiene A Los Presuntos Herederos Repudiando La Parte De Herencia Que Le Corresponde En La Presente Mortuoria.. Cuarto.- Se Declara Como Única Y Universal Heredera De La Sucesión Intestamentaria A Bienes Del De Cujus A La Cónyuge Superstiteõ Quinto.- Se Nombra Albacea Definitivo... Sextoõ Se Aprueba Tanto El Inventario Como El Avalúoõ Notifíquese A Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.</p> <p>Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El Término De Cinco Días, Para Que Se Impongan De Lo Actuado. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p><b>EXP. 1398/2016</b> Guarda Y Custodia * VS *</p>	<p>Auto De Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Girar Oficio A La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado Por Auto De Fecha Veinticinco De Enero Del Año En Curso. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p><b>EXP. 1536/2016</b> Contradicción De Paternidad * VS *</p>	<p>Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones, Lo Que Esta Autoridad Tiene De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p><b>EXP. 1604/2016</b> Dirvorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Promovente Nombrando Abogada Patrono Y Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones Que Le Correspondan. Asimismo, Se Le Tiene Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Demanda De Divorcio Incausado Promovida Por Su Contraria En Los Términos Que De Su Escrito Se Desprenden, Sin Embargo Toda Vez Que No Exhibe Contrapropuesta De Convenio, No Es Necesario Señalar Día Y Hora Para Que Tenga Verificativo La Junta De A Que Se Refiere El Artículo 446 Del Código Civil Para El Estado. En Tales Condiciones, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>
<p><b>EXP. 1618/2016</b> Sucesión Intestamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaria De La Adscripción, Para Que Se Constituya En El Domicilio Del Presunto Heredero Y Le Haga Saber La Existencia Del Presente Juicio, Para Que En El Término De Diez Días, Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito</p>

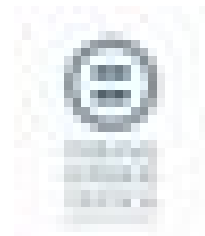


Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP. 1716/2016</b> Sucesión Intestamentaria * VS *	Auto De Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Abogado Patrono De Los Denunciantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Sus Escritos Se Desprenden, Respecto Al Primero, Dígasele Que El Informe Solicitado Ya Obra En Autos A Foja 54. En Cuanto A Su Segundo Escrito, Se Le Tiene Exhibiendo Una Plana Del Diario "el Popular" De Catorce De Febrero De Dos Mil Diecisiete, En Donde Consta El Edicto Ordenado Publicar, El Cual Se Manda Agregar Al Expediente Para Que Surta Los Efectos Legales Correspondientes. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 1736/2016</b> Divorcio Incausado * VS *	Auto De Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Promovente Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Demanda De Divorcio Incausado Promovida Por Su Contraria, En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden , Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Y Designando Abogado Patrono, Quien Ya Protestó El Cargo Conferido Mediante Diligencia De Diecisiete De Ferero De Dos Mil Diecisiete. Se Autoriza Para Oir Y Recibir Notificaciones A La Profesionista Que Menciona. Por Otro Lado, Toda Vez Que No Acompaña La Contrapropuesta De Convenio A Que Se Refiere El Artículo 445 Del Código Civil Para El Estado , No Hay Necesidad De Señalar Día Y Hora Para La Segunda Junta De Aveniencia. En Esas Condiciones, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Que Esté En Posibilidades De Dictar La Resolución Que Conforme A Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 1814/2016</b> Sucesión Intestamentaria * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete Téngase Al Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono De La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Exhibiendo Una Plana Del Periódico El Popular, En El Cual Consta Publicado El Edicto Ordenado, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito.
<b>EXP. 1886/2016</b> Alimentos * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Dígasele Que Se Esté A Lo Ordenado Por Auto De Treinta De Enero De Dos Mil Diecisiete. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 118/2017</b> Rectificación De Acta De Nacimiento * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. En Consecuencia , Se Requiere A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Proporcione El Traslado Correspondiente A Fin De Continuar Con La Secuela Procesal. Notifíquese A Las Partes, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Y Agente Del Ministerio Público Adscrito



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP. 138/2017</b> Sucesión Intestamentaria * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Sus Oficios Se Desprenden, Los Cuales Se Ordenan Agregar A Autos Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Los Interesados Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 200/2017</b> Sucesión Intestamentaria * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A La Autoridad Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Y Con Su Contenido, Dese Vista A Los Denunciantes Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 214/2017</b> Visita Y Convivencia * VS *	Auto De Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Toda Vez Que De La Razón Asentada Por La Diligenciaria Que Obra A Foja (16), No Le Fue Posible Dar Cumplimiento Al Auto De Catorce De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Por Las Razones Que Expresa En La Misma, En Esas Condiciones; Dese Vista A La Parte Actora , Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
<b>EXP. 286/2017</b> Ofrecimiento De Pago * VS *	Auto De Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Promovente Dando Cumplimiento Al Punto Segundo Del Auto De Veintiocho De Febrero De Dos Mil Diecisiete. En Esas Condiciones, Se Provee: Primero. Este Juzgado Es Competente Para Conocer De Las Presentes Diligencias Propuestas Por El Promovente, Quine Justifica Su Interés Jurídico Para Intentar Este Procedimiento Con La Documentación Que Exhibe. Segundo. Se Admite Diligencias De Ofrecimiento De Pago Seguido De Consignación, Que Promueve El Ocurante En Favor De Su Menor Hijo Representado Por Su Señora Madre. Tercero. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Dos Fichas De Depósito, Cuatro Copias Del Mismo Y Una Impresión De Ficha De Depósito Por Concepto De Pensión Alimenticia, En Consecuencia, Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaria Adscrita A Este Juzgado, Para Que Se Constituya En El Domicilio De La Parte Contraria, Y Le Haga Saber Del Presente Procedimiento Con El Contenido De La Demanda Y Sus Anexos, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Su Conformidad O Inconformidad Con La Cantidad Exhibida, Señale Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones Y Nombre Abogado Patrono De Su Parte, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Las Notificaciones De Carácter Domiciliarias Se Le Realizarán Por Lista. Cuarto. Téngase A La Parte Actora Señalando Tanto Domicilio Particular Como El Relativo Para Oír Y Recibir Notificaciones, Asimismo Designando Abogado Patrono, Quien Deberá Comparecer A Aceptar Y Protestar El Cargo, En La Primera Diligencia En La Que Intervengan. Quinto. En Tal Virtud Se Ordena Dar Vista Al Agente Del Ministerio Público De La Adscripción Con El Presente Auto, A Fin De Que Si El Caso Concreto Lo Requiere, Haga Valer Los Derechos A Que Su Interés Y

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

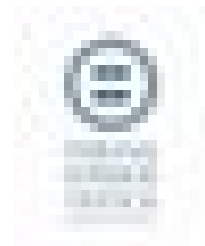
Lic. Elizabeth Arenas Palestino

Página 6



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Representación Convengan. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito

EXP. 786/2016  
Rectificación De Acta De Nacimiento  
\* VS \*

Auto De Veintidós De Febrero De Dos Mil Diecisiete. Vistos Para Resolver En Definitiva Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Relativo Al Juicio De Rectificación De Acta De Nacimiento Promovido Por La Actora En Contra Del Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Atzitzintla, Puebla, Y De Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho. Resuelve primero: El Actor Probó Su Acción, La Parte Demandada No Opuso Excepciones. Segundo. En Consecuencia Procede A Rectificar Por Enmienda El Acta De Nacimiento. Tercero: Una Vez Que Cause Ejecutoria Esta Sentencia Gírese Atento Oficio Al Funcionario Antes Indicado A Fin De Que Proceda A La Rectificación Respectiva. Cuarto: La Rectificación Que Se Autoriza No Exime Al Accionante De Las Obligaciones Contraídas Con El Nombre Rectificado. Notifíquese Al Demandado Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.